

SESIONES ORDINARIAS

2024

Supl. (1) al Orden del Día N° 134

SUMARIO: **Observaciones** formuladas al dictamen de la Comisión de Cultura, contenido en el Orden del Día N° 134. **Bornoroni.** (15-D.O.-2024.)

Buenos Aires, 28 de junio de 2024.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Martin Menem.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de formular observaciones al Orden del Día N° 134 que contiene el dictamen de la Comisión de Cultura, referido al expediente 2.193-D.-2024, por el cual expresa beneplácito por la publicación del libro *Abrazos partidos*, del autor Sebastián Salguero. Las siguientes observaciones las presento de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 del reglamento de esta Cámara y con fundamento en las razones que expongo a continuación.

Quiero dejar sentada mi observación a la expresión de beneplácito suscrita por algunos integrantes de la

Comisión de Cultura respecto del libro titulado *Abrazos partidos*.

Esta obra, lejos de ofrecer un análisis objetivo y fundamentado de la realidad, se centra en el falaz relato según el cual el expresidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, ha “desviado toneladas de armas de las fuerzas armadas nacionales hacia Croacia durante su guerra con la ex-Yugoslavia”, con la intención de desprestigiar la imagen del expresidente de la Nación.

En este sentido, me pregunto qué sucedería si se emitiera una opinión similar sobre una obra que dijera falacias sobre otros expresidentes de otros sectores políticos que convivimos en esta Cámara, cuando es sabido que esta clase de acciones no solo perjudican la convivencia democrática, sino que también afectan el principio de igualdad, que debería regir en todas nuestras acciones y decisiones, y que ejercemos en nuestra labor todos los integrantes de esta Cámara.

Por lo expuesto, y por los fundamentos que daré en el recinto, planteo la observación a esta expresión de beneplácito.

Gabriel Bornoroni.